

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección General de
Calidad de la Gestión
Escolar

Dirección de Gestión
Escolar

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 29 de setiembre de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00088-2026-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

Señores/as:

DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN

GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN

Presente. -

Asunto: Convocatoria al webinar denominado "Orientaciones para la implementación del IV bloque de las Semanas de Gestión 2026", dirigida a directores y docentes de instituciones educativas de educación básica regular.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente e informarle que la Dirección de Gestión Escolar (DIGE) del Ministerio de Educación ha previsto desarrollar la asistencia técnica virtual denominada "**Orientaciones para la implementación del IV bloque de las Semanas de Gestión 2026**", dirigida a directores y docentes de instituciones educativas de dicha modalidad, la cual se realizará conforme al siguiente detalle:

Fecha	Hora	Enlace de acceso
Miércoles, 07 de octubre 2026	4:00 a 6:00 p.m.	https://www.youtube.com/live/T5qpRRtOL_o

Dicha asistencia técnica tiene el objetivo de brindar herramientas para la adecuada implementación del **IV bloque de semanas de gestión** en las instituciones educativas de educación básica regular, abordando las cuatro dimensiones de la gestión escolar. Por ello, solicitamos a su despacho difundir la presente convocatoria a los directores y docentes de las instituciones educativas de sus jurisdicciones.

Asimismo, se informa que, en caso los directores y/o docentes no puedan conectarse en la fecha y hora programadas, la sesión quedará grabada en el mismo enlace de acceso, a fin de que pueda ser revisada con posterioridad.

Cabe señalar que, en aquellas regiones que hayan efectuado ajustes a la calendarización del Año Escolar 2026 en atención a las condiciones de riesgo asociadas al Fenómeno El Niño 2026-2027, se mantendrá la programación que resulte aplicable conforme a dichos ajustes, por lo cual la participación en estos espacios de asistencia técnica es facultativa.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.



D'AZEVEDO URIARTE Ana
María De Jesus FAU
20131370998 soft

COORDINADORA DE
APOYO A LA GESTIÓN
ESCOLAR - DIGE MINEDU

Doy V° B°

2026/09/29 18:48:21



Atentamente,

OYOLA QUIRÓZ Wilder
Hernán FAU 20131370998
hard

DIRECTOR DE LA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN
ESCOLAR - MINEDU

En señal de conformidad

WILDER HERNÁN OYOLA QUIRÓZ
Director de Gestión Escolar

EXPEDIENTE: DIGE2026-INT-0902686

CLAVE: 18BC98

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800